|  |
| --- |
| **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL**  **INTERNO\_LEY 1474 DE 2011** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| JEFE DE CONTROL INTERNO: | Olga Yaneth Aragón Sánchez | Periodo evaluado: | Septiembre – Diciembre 2013 |
| Fecha de elaboración: | 30 Enero de 2014 |

|  |
| --- |
| **Introducción** |

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la posterior puesta en marcha de la Ley 1474 de 2011, la cual en su artículo 9 establece “*…el jefe de la unidad de la oficina de control interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave…*”, la Jefe de la Oficina de Control Interno ha evaluado el Sistema de Control Interno (SCI), a través de la estructura establecida en el Decreto 1599 de 2005 *“Por el cual se adopta El Modelo Estándar de Control Interno para entidades del Estado Colombiano”* MECI 1000:2005, con el fin de determinar el grado de avance de Sistema de Control Interno en la entidad, detectar las debilidades del mismo y proponer los correctivos que permitan el mejoramiento continuo en la gestión institucional.

Es importante resaltar que, aun cuando el sistema es evaluado por la OCI de la entidad, la responsabilidad del Control Interno recae en todos y cada uno de los funcionarios, independiente de su nivel jerárquico dentro de la Entidad, ejerciendo cada uno el principio de autocontrol, lo cual conjuntamente permitirán a la entidad el fortalecimiento de sus procesos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y por ende el cumplimiento de la misión de la entidad.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2012, a continuación se presenta el informe sobre el Estado del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, para lo cual se desarrolla cada uno de los Subsistemas del MECI, de acuerdo con los avances reportados por la Oficina Asesora de Planeación y el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la UNGRD, así:

|  |
| --- |
| **Subsistema de Control Estratégico** |
| **Avances** |

* Dentro del contenido programático de las jornadas de inducción y reinducción, se ha incluido la socialización del Código de Ética y Buen Gobierno de la UNGRD, a fin de que los servidores de la Unidad conozcan y atiendan las precisiones establecidas en dicho documento.
* En las evaluaciones de capacitaciones, los servidores consideraron haber recibido conocimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
* Teniendo en cuenta los mecanismos establecidos al interior de la Unidad para la evaluación a los funcionarios de carrera administrativa, en periodo de prueba, y de libre nombramiento y remoción, y a los servidores públicos vinculados provisionalmente; se han suscrito los compromisos respectivos para llevar a cabo la posterior evaluación.
* Considerando la formulación del Plan de Acción de la UNGRD, la Oficina Asesora de Planeación e Información efectúa el seguimiento periódico a dicho Plan. Por su parte, la Oficina de Control Interno realizó una verificación general de avances a las actividades y acciones planteadas en el precitado documento, a fin de generar las recomendaciones a que haya lugar para la posterior elaboración del informe de Evaluación por Dependencias.
* La Oficina Asesora de Planeación e Información realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de manera periódica, garantizando para la vigencia 2013 un óptimo resultado entre las entidades del Sector Presidencia. Por su parte, esta información es reportada a la Oficina de Control Interno de la UNGRD, la cual se toma como insumo para el desempeño de su rol como evaluador independiente.
* Considerando el modelo de operación por proceso establecido al interior de la Unidad, y en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se dio inicio a la documentación de caracterizaciones de procesos prioritarios (Contractual, Administrativo, Talento Humano y Financiero) con la participación de cada uno de los dueños de proceso, en los cuales se incorporan los riesgos y controles asociados.
* Se conformó al interior de la Unidad, el Equipo del Sistema Integrado de Planeación y Gestión-SIPLAG, encargado de articular lo pertinente con relación a la implementación del mismo.
* En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se han generado dos espacios de capacitación a los operadores de procesos, a fin de fortalecer las competencias y conocimiento en lo referente al SIPLAG, así:
  + Taller de Gestión por Procesos
  + Fundamentos, estructura y base legal del SIPLAG

|  |
| --- |
| **Subsistema de Control de Gestión** |
| **Avances** |

* Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información a través de la firma Consultora que adelanta la implementación del SIPLAG, ha dado continuidad al levantamiento de los procedimientos de cada una de las dependencias de la Unidad. Por su parte, la Oficina de Control Interno ha acompañado y asesorado de manera permanente dicha implementación, apuntando a la posterior certificación.
* La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles implementados en los procesos, para lo cual establece un capítulo de controles en todos sus informes de ley y/o informes de evaluación y seguimiento, a fin de verificar dichos controles -de acuerdo a su aplicabilidad por parte del dueño del proceso y su equipo de trabajo-, o en su defecto, realizar las recomendaciones a que haya lugar.
* Se han fortalecido los mecanismos de recepción de PQR´s (correo electrónico, link de la página web del Sigpad, buzón de sugerencias dispuesto en las instalaciones de la Entidad, entre otros).
* Teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en los informes pormenorizados del SCI previos, la Oficina Asesora de Comunicaciones adoptó y divulgó el Plan de Comunicaciones de la Unidad, el cual se encuentra publicado en la página web de la UNGRD.

|  |
| --- |
| **Subsistema de Control de Evaluación** |
| **Avances** |

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de los roles de Acompañamiento y Asesoría, Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento, Valoración del Riesgo, y Relación con Entes Externos; adelantó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

|  |
| --- |
| **ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO** |

**Acompañamiento y Asesoría proceso de Contratación**

|  |
| --- |
| Acompañamiento en los procesos de contratación en cuanto a aperturas de propuestas, cierres, audiencias, sorteos y adjudicaciones, y demás actos para garantizar transparencia en los procesos contractuales que se adelantan por la Unidad y por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así |

|  |
| --- |
| **Acompañamiento y Asesoría Procesos de la UNGRD**  El equipo de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol asesor, ha realizado acompañamientos a la Alta Dirección y a los funcionarios de las diferentes dependencias, así: |

|  |  |
| --- | --- |
| **ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS** | |
| **PROCESOS** | **ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA** |
| Gestión Gerencial | 4 |
| Gestión de Reducción del Riesgo | 1 |
| Gestión de Manejo de Desastres | 1 |
| Gestión Jurídica y Contratación | 13 |
| Proyectos Especiales | 21 |
| Todos los Procesos | 2 |
| **TOTAL** | **42** |

|  |
| --- |
| **FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL** |
| L  Este rol se ha venido realizando de manera permanente y simultánea a la implementación de las actividades y operaciones que realiza la UNGRD, lo que la hace una entidad que ha venido fortaleciendo sus procesos institucionales y por ende su cultura de control fortalecida en el acompañamiento que ha venido efectuando la Oficina de Control Interno a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Unidad. |

|  |
| --- |
| **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO** |
| L  La Oficina de Control Interno de la UNGRD, ha realizado diferentes actividades de seguimiento a los diferentes procesos de la Unidad, encaminadas a detectar posibles desviaciones en el sistema y verificar el grado de efectividad del control interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.  Como resultados del seguimiento de los anteriores procesos, se concluye que la Oficina de Control Interno ha realizado 26 **Evaluaciones y Seguimientos** a los procesos de la Unidad clasificados, así:   |  |  | | --- | --- | | **EVALUACION Y SEGUIMIENTO** | | | **PROCESOS** | **EVALUACION Y SEGUIMIENTO** | | FINANCIERO | 1 | | TALENTO HUMANO | 2 | | ESTRATEGICOS | 9 | | CONOCIMIENTO | 1 | | REDUCCION | 1 | | INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA | 1 | | PROYECTOS ESPECIALES | 9 | | MANEJO DE DESASTRES | 2 | | **TOTAL** | **26** | |

|  |
| --- |
| **VALORACIÓN DE RIESGOS** |
| L  A través del rol de asesoría y acompañamiento a los funcionarios de la Unidad en las diferentes reuniones organizacionales y en otras técnicas de auditoria y seguimiento empleadas por esta oficina, se ha considerado que la valoración del riesgo es uno de los pasos más importantes en el proceso de gestión de riesgos y por ende uno de los más difíciles por la alta probabilidad de cometer errores. Por ello la Oficina de Control Interno ha documentado y remitido mediante memorandos en algunos casos, o ha socializado verbal y personalmente a las dependencias involucradas; en algunos riesgos identificados. Lo anterior con el propósito de efectuar oportunamente las acciones por parte de los líderes de procesos, tendientes a mitigar dichos riesgos.  Es de resaltar que dichos riesgos se han venido trabajando por parte de los responsables de los mismos y en su mayoría se ha iniciado el levantamiento de las acciones correspondientes  Como resultados de la verificación de los procesos de la Unidad y el proceso de levantamiento de riesgos el cual se adelantó durante la vigencia 2013 por parte de las áreas de la unidad, se concluye que la Oficina de Control Interno para este cuatrimestre, identifico un total de **4 riesgos** a los procesos de la Unidad, clasificados, así:   |  |  | | --- | --- | | **IDENTIFICACION DE RIESGOS POR PROCESOS** | | | **PROCESOS** | **RIESGOS IDENTIFICADOS** | | CONTRATACIÓN | 1 | | ESTRATEGICOS | 4 | | **TOTAL** | **5** | |

|  |
| --- |
| **RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS** |
| L  Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, esta oficina ha facilitado los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de articular al interior y al exterior, el flujo de información de la UNGRD.  Durante la vigencia 2013, la Oficina de Control Interno ha articulado con las diferentes dependencias de la Unidad en la atención de **21 requerimientos** con los diferentes órganos de Inspección, Vigilancia y Control, así:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **ENLACE ENTES DE CONTROL** | | | | | **No** | **FECHA** | **ENTIDAD** | **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** | | | 1 | 10/09/2013 | DAPRE | Envío de la información solicitada de evaluación al MECI - SGC de la UNGRD con corte a Agosto 31 de 2013. | | 2 | 27/09/2013 | DAPRE | Articulación con el Área de Contratación de la Unidad para remitir al DAPRE y a la CGR información relacionada con la Contratación de la UNGRD | | 3 | 02/10/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión documento de avances - Compromiso​s Acuerdos de Gestión Convenio FNGRD-SENA​, corte septiembre de 2013 | | 4 | 11/10/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Visita de seguimiento de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana para verificar los avances en la ejecución del 1,026 Billones así como hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la última Audiencia del día 27 de Agosto | | 5 | 15/10/2013 | Contraloría Delegada de Infraestructura | Articulación con la Subdirección para al Manejo de Desastres para remitir al Ente de Control requerimiento frente a Contratos de la antigua DGR, la remisión al Ente de Control se envió por correo electrónico y se entregó en medio físico al Dr. German Murillo | | 6 | 21/10/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión de la trazabilidad Convenio FINAGRO II desde la emisión del Decreto 1842 de 2013 hasta el 21 de Octubre de 2013 (Documento físico) | | 7 | 22/10/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión de la trazabilidad Convenio FINAGRO II desde la emisión del Decreto 1842 de 2013 hasta el 21 de Octubre de 2013 (Correo electrónico). | | 8 | 31/10/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión documento de avances - Compromiso​s Acuerdos de Gestión Convenio FNGRD-SENA​, corte octubre de 2013 | | 9 | 05/11/2013 | Procuraduría General de la Nación | Se atendió visita del funcionario Jaime Alejandro Lombo Sandoval del órgano de control, quien solicitó información respecto de las respuestas dadas por la UNGRD frente al Hallazgo No. 18 de la Auditoría Regular adelantada por la CGR para la vigencia 2012, al respecto, se dio entrega de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento remitido a la CGR a través del SIRECI y la respuesta de las observaciones previas a la Auditoría. Para este efecto, se levantó Acta con la información que se entregó al Dr. Lombo. | | 10 | 21/11/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Reunión de acompañamiento a la coordinación de proyectos especiales para la verificación del avance de los convenios derivados del MADR-FNGRD, con la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | | 11 | 29/12/2013 | Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras | Remisión de la respuesta de la Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres al requerimiento CGR 2013EE0154960 por medio del cual se solicitó información de giros realizados o por realizar por concepto de proyectos de mitigación en el río Cravo Sur en la ciudad de Yopal Casanare | | 12 | 02/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión documento de avances - Compromiso​s Acuerdos de Gestión Convenio FNGRD-SENA​, corte noviembre de 2013 | | 13 | 02/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión de la trazabilidad Convenio MADR-FNGRD. | | 14 | 03/12/2013 | Contraloría Provincial Gerencia Departamental Colegiada Quindío | Remisión de la respuesta de la Subdirección para el Manejo del Riesgo de Desastres al requerimiento CGR 2013EE151063 por medio del cual se solicitó información de la ayudas entregadas a los damnificados por el vendaval en el barrio Nueva Tebaida en el Municipio de La Tebaida Quindío. | | 15 | 04/12/2013 | Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras | Remisión de información de giros, contratos celebrados o próximos a firmar y/o si se han realizado obras para la prevención y mitigación del riesgo para atender el desbordamiento del Río Cravo Sur en el área del Municipio de Yopal – Casanare | | 16 | 05/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión de información relacionada con ayudas de 1,500,000 entregadas por la UNGRD en la localidad de Bosa, ciudad de Bogotá. | | 17 | 06/12/2013 | Contraloría Provincial Gerencia Departamental Amazonas | Traslado de solicitud Denuncia Ciudadana 2013-51515-80914-D CGR Gerencia Departamental Amazonas | | 18 | 06/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Visita de seguimiento de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana para verificar los avances en la ejecución del 1,026 Billones así como hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la última Audiencia del día 27 de Agosto | | 19 | 11/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Remisión de información de las gestiones adelantadas por la UNGRD para atender a las órdenes de pago de los apoyos económicos de los habitantes que fueron afectados directos en el sector de Casa Grande, localidad de Bosa - Bogotá D.C., por ser damnificados de la segunda ola invernal de 2011. | | 20 | 16/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Reunión CGR - Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y lecciones aprendidas control fiscal a recursos FNGRD por IDGL S.A.S. | | 21 | 19/12/2013 | Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | Enlace con el Ente de Control, y articulación con las diferentes dependencias de la Unidad, a fin de atender la Audiencia Especial de Seguimiento convocada por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana | |

La Oficina de Control Interno establecerá el nivel de desarrollo y grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales estarán orientados al seguimiento en cada una de las fases de implementación del MECI con el propósito de detectar de manera oportuna y real posibles desviaciones que podrían afectar la implementación del SIG y proponer a la alta dirección las recomendaciones pertinentes.

|  |
| --- |
| **Estado General del Sistema de Control Interno** |

De acuerdo a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública frente a la evaluación del Informe Ejecutivo Anual, la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno de la Unidad realizó la autoevaluación y la evaluación independiente respectivamente, con corte a 27 de Diciembre de 2013; para lo cual se evidenció que el diseño e implementación del Sistema de Control Interno ha mejorado significativamente, generando los siguientes resultados, así:



El Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres continúa en proceso de construcción, implementación y evaluación. Sin embargo, recomendamos agilizar los procesos de formalización y desarrollo de cada uno de los subsistemas que componen el modelo.

|  |
| --- |
| **Recomendaciones** |

En el marco del proceso de implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se reiteran recomendaciones del informe Pormenorizado del periodo anterior, de acuerdo a observaciones que tienen reincidencia y se establecen otras como las siguientes, así:

* En el marco de la implementación del SIPLAG, a través de la firma consultora contratada para este efecto, se recomienda articular el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad no solo para el cumplimiento de los requisitos legales bajo la norma NTC GP1000, sino también a través de las normas de carácter voluntario y carácter internacional y estandarizado como lo es la Norma ISO 9001, la cual se encuentra dentro del alcance del objeto contractual con la firma consultora
* Se reitera la importancia de adelantar las gestiones pertinentes, a fin de generar de manera prioritaria el normograma de la Unidad debidamente actualizado y socializado.
* Se considera de vital importancia dar continuidad a las actividades adelantadas en el marco del Comité de Comunicaciones de la entidad, a fin fortalecer las acciones en materia de comunicaciones y garantizar la participación de las diferentes dependencias de la UNGRD.
* Estructurar y formalizar el Área de Atención al Ciudadano a través de la cual se fortalezca la divulgación de información de Trámites y Servicios de la Entidad, de manera articulada con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
* Realizar la suscripción de los Acuerdos de Gestión, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 50 de la Ley 909 de 2004 frente a los principios de la Gerencia Pública en la Administración y la evaluación de los mismos.
* Implementar el plan anual de vacantes, así como el Plan institucional de capacitación, como línea de acción de la Política de Gestión del Talento Humano
* Diseñar indicadores de medición periódica para establecer el grado de avance o logro de los objetivos institucionales y de los resultados esperados en cada uno de los procesos. Así mismo, se recomienda diseñar indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad en cumplimiento a lo establecido al marco normativo aplicable a la unidad.
* Adelantar las gestiones pertinentes para continuar con la labor de modernización del Sistema Integrado de Información para la Prevención y Atención de Desastres.
* Durante la implementación de los Sistemas de Gestión en la Unidad, conservar la articulación con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cada una de sus políticas públicas.
* Observar y dar aplicabilidad a los requisitos definidos del Manual de Manejo de Bienes aprobado por la UNGRD, así como el fortalecimiento en la implementación de mecanismos de control efectivos para el ingreso, custodia, control y manejo de los bienes a cargo de la UNGRD.
* Fortalecer un mecanismo de control ágil por parte de los líderes de procesos para la atención de tiempos establecidos para el trámite y atención de la correspondencia tanto interna como externa que recibe y procesa la UNGRD a través de los aplicativos institucionales.
* A partir del diseño y formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo fortalecer la elaboración de la Estrategia Nacional para la Respuesta a emergencias, según lo establecido en la Ley 1523 del 24 de abril de 2012.
* Fortalecer la articulación con las diferentes dependencias de la UNGRD para el procesamiento de la información y la generación de productos al interior de la Unidad y su definición en las caracterizaciones de procesos que se adelanten con la firma consultora.
* A través de la firma ISOLUCIONES y la OAPI fortalecer las sensibilizaciones a todos los funcionarios en temas inherentes del Modelo Estándar de Control Interno.
* Articular los esquemas de trabajo para el manejo y control de la documentación de la UNGRD, con la implementación del SIPLAG, atendiendo las políticas en materia de gestión documental, de eficiencia administrativa y cero papel, así como las normas de HSEQ.
* Promover la imagen corporativa de la UNGRD con el fortalecimiento del Plan de Comunicaciones internas y externas a nivel Nacional e Internacional.
* Articular el proceso de definición de los lineamientos e implementación de Gobierno en Línea de la Unidad con el modelo integrado de Planeación y Gestión.
* Fortalecer políticas y lineamientos claros en materia contractual, de acuerdo a la normatividad aplicable a partir de la presente vigencia 2014 y articular criterios, tanto para régimen privado como de contratación estatal y socializarlos a la UNGRD.
* Continuar con el fortalecimiento dl área Financiera, a partir de la definición e implementación de políticas, lineamientos y procedimientos en materia contable, administrativa y financiera, aprobados en la UNGRD.
* Agilizar la culminación y aprobación del Programa de Salud Ocupacional en la entidad, con el liderazgo del profesional contratado para este fin.
* Fortalecer las herramientas para la unificación y centralización de la información litigiosa que se procesa en la Unidad.
* Incrementar el seguimiento por parte de la Oficina Asesora Jurídica y el administrador del Sistema Único de Gestión de Información litigiosa de los soportes y evidencias documentales de los procesos litigiosos de la Entidad, a fin de que sean actualizados.
* Fortalecer los mecanismos de control para el reporte actualizado de la información litigiosa, a través del aplicativo en tiempo oportuno y real.
* Establecer medidas tendientes a fortalecer la labor de registro de la información litigiosa de la Unidad por los apoderados y/o usuarios asignados frente al Sistema Único de Gestión de Información litigiosa del Estado.
* Elevar las consultas ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para subsanar las dificultades en el manejo de la plataforma y el ingreso y actualización de la información.



**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD